INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTA

Contrato N° 2605220835 INFORME # 4

MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SAENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

CONSORCIO PENSAR

CONSTRUIMOS FUTURO

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 18 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

CONSORCIO PENSAR S.A.S

CONTRATISTA.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 4
4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA 4
5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 4
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
7. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL 5
8. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 7
9. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN. 7
10. PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 9
11. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 11
12. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 12
13. PERMISO EN ALTURAS 12
14. PERMISOS EN CALIENTE 13
15. REGISTRO FOTOFRAFICO 14

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo, la medicina preventiva y la seguridad industrial representan la base fundamental para lograr las metas propuestas y contribuir al desarrollo del país conforme a la legislación vigente, sin poner en riesgo el capital de trabajo, la seguridad y la salud del recurso humano.

El sitio o ambiente de trabajo contribuyen a mantener positivamente la salud, entorno familiar del individuo, el buen desempeño laboral; reduciendo el ausentismo por accidentes de trabajo o enfermedad laboral. Motivado en propiciar y mantener un ambiente de trabajo sano en la empresa con altos estándares de calidad, justifica la elaboración e implementación del SG-SST, dando cumplimiento a la legislación vigente.

En este orden de ideas se hace importante para el **CONSORCIO PENSAR** tener en cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual es un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
Con esto se busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

2. OBJETIVO

Evidenciar la gestión del **CONSORCIO PENSAR**. Con referencia a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del Proyecto “Mantenimiento y Obras Varias de las Plantas Físicas de las Instituciones Educativas, Liceo Mixto Sinaí Sede Principal, Liceo Mixto Sede a Rafael Uribe, Liceo Mixto Sinaí sede b Manuelita Sáenz, Ubicadas en la Comuna Nuevo Horizonte, de Propiedad del Municipio de Manizales”

3. ALCANCE

El presente informe es para la verificación de las actividades realizadas por el personal que labora con el CONSORCIO PENSAR para la ejecución del proyecto “Mantenimiento y Obras Varias de las Plantas Físicas de las Instituciones Educativas, Liceo Mixto Sinaí Sede Principal, Liceo Mixto Sede a Rafael Uribe Uribe, Liceo Mixto Sinaí sede b Manuelita Sáenz, Ubicadas en la Comuna Nuevo Horizonte, de Propiedad del Municipio de Manizales”. referente a la seguridad y salud en el Trabajo, considerando las diferentes Actividades realizadas durante la ejecución de la obra.

4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	CONSORCIO PENSAR
NIT	902.067.281-3
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290, Construcción de Obras de Ingeniería Civil
ARL	SURA
CLASE DE RIESGO	V

El plan de trabajo es uno de los resultados del proceso de implementación y representa uno de los ejes principales del SG- SST y el cronograma de Actividades en concordancia con los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales. En el presente periodo del 18 agosto al 31 del 2026.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En coordinación con el equipo administrativo y técnico del proyecto, ejecuta el SG-SST bajo los principios de mejora continua, prevención de riesgos y cumplimiento legal.

- ✓ Durante el periodo se desarrollaron y gestionaron los siguientes documentos y actividades:
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Programas de inducción y reinducción.
- ✓ Cronograma de capacitaciones SST.
- ✓ Formatos, registros e informes mensuales del SG-SST.

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla De Propiedad Del Municipio De Manizales Mantenimiento Y Obras Varias De Las Plantas Físicas De Las Instituciones Educativas, liceo mixto Sinaí sede principal, liceo mixto sede Rafael Uribe Uribe, liceo mixto manuelita Sáenz, ubicada en la comuna nuevo horizonte, De Propiedad Del Municipio De Manizales



7. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Se realizó la verificación de las afiliaciones del personal vinculado al proyecto, constatando que todos los trabajadores cuentan con afiliaciones activas y vigentes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y Caja de Compensación Familiar (CONFA).

Personal Operativo vinculado durante el periodo:

Logos	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
¡El progreso se ve!	INFORME MENSUAL	
Contrato No. 2605220835	Empresa CONSORCIO PENSAR	Fecha 31/07/2026

CONSORCIO PENSAR

NIT. 902.067.281-3

#	NOMBRE	CC	EPS	AFP	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CARGO	CCF
1	CARLOS MARIO ARIAS BEDOYA	10288850	SALUD TOTAL	PORVENIR	1/06/2026		OFICIAL	CONFA
2	DIEGO ANDRES AGUIRRE MARULANDA	1056121803	NUEVA EPS	PORVENIR	1/06/2026	31/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
3	FABIAN CASTAÑO CANO	1053778914	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	1/06/2026		OFICIAL	CONFA
4	GERMAN EDUARDO CEBALLOS CASTAÑO	10267147	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	1/06/2026		RESIDENTE DE OBRA	CONFA
5	HUGO GIOBANNY CALLE ARIAS	75086821	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	1/06/2026		MAESTRO DE OBRA	CONFA
6	JORGE HERNAN GONZALEZ	10286422	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	1/06/2026	25/07/2026	OFICIAL	CONFA
7	JORGE HERNANDO GONZALES	1061624378	SANITAS	PROTECCIÓN	1/06/2026		OFICIAL	CONFA
8	JULIAN ECHEVERRY DAZA	75096925	SALUD TOTAL	PORVENIR	1/06/2026		AYUDANTE DE OBRA	CONFA
9	MARLLY MAIDE HENAO TANGARIFE	1053780200	N/A	N/A	6/07/2026	10/08/2026	PROFESIONAL SST	N/A
10	JOSE WILMAR SALAZAR	75034011	NUEVA EPS	COLFONDOS	16/06/2026		OFICIAL	CONFA
11	JUAN MANUEL ARIAS	1054398701	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	16/06/2026		AYUDANTE DE OBRA	CONFA
12	JUAN STEBAN LOPEZ	1007233282	SALUD TOTAL	PORVENIR	16/06/2026	16/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
13	JOSE DAINER TORO ZAMUDIO	10273357	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	22/062026		AYUDANTE DE OBRA	CONFA
14	JORGE ANGELO MARIN GRANADOS	1002542163	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	22/062026	30/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
15	EDWARD ALEXANDER MARTINEZ VILLAFAÑE	P.P.T 6224636	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	3/07/2026	31/07/2026	OFICIAL	CONFA
16	JHON JAIRO OSORIO	10283882	NUEVA EPS	PORVENIR	3/07/2026	15/08/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
17	WILLIAM OCAMPO	75103435	SURA	PORVENIR	3/07/2026		OFICIAL	CONFA
18	ANDRES FELIPE VASQUEZ MARIN	75100434	NUEVA EPS	COLFONDOS	6/07/2026	10/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
19	CRISTIAN CAMILO MARIN TORO	1054869175	SALUD TOTAL	PORVENIR	7/07/2026	15/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
20	JHON STIVEN CASTAÑEDA GRACIA	1004719827	NUEVA EPS	PORVENIR	7/07/2026	31/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
21	RODOLFO OSORIO HENAO	16078374	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	7/07/2026	15/07/2026	OFICIAL	CONFA
22	JUNIOR RENE VILLAFAÑE DURAN	1082908509	NUEVA EPS	NO TIENE	7/07/2026		AYUDANTE DE OBRA	CONFA
23	CARLOS ANDRES DIAZ BUITRAGO	16076799	SALUD TOTAL	PORVENIR	10/07/2026		OFICIAL	CONFA
24	YESID CASTILLO REYES	10285182	SANITAS	PORVENIR	10/07/2026		AYUDANTE DE OBRA	CONFA
25	JOSE HUMBERTO CALLE	10266312	SALUD TOTAL	PORVENIR	14/07/2026	14/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
26	VALENTINA BURITICA CASTIBLANCO	30400148	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	14/07/2026		AUX DE SERVICIOS GENERALES	CONFA
27	YEIFER ESTIVEN CASTAÑO SANCHEZ	1055756216	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	21/07/2026	31/07/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
28	ANDRES FELIPE ARDILA BUSTOS	1053820037	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	27/07/2026		AUX DE SERVICIOS GENERALES	CONFA
29	YULY VIVIANA GONZALEZ VALENCIA	24337576	SURA	PORVENIR	1/06/2026	2/07/2026	PROFESIONAL SST	CONFA
30	DIXON JOSE RODRIGUEZ CALDERON	4130072	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	1/06/2026	30/06/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
31	JUAN DAVID CARDONA ZULUAGA	1053816230	SANITAS	PORVENIR	1/06/2026	27/06/2026	AYUDANTE DE OBRA	CONFA
32	DANIELA HERNANDEZ GIRALDO	1.053.828.471	SURA	PORVENIR	14/08/2026		PROFESIONAL SST	CONFA

8. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Se verifica que todo el personal cuenta con afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social y ha cumplido con la realización del examen médico ocupacional de ingreso, incluyendo la valoración específica para trabajo en alturas, conforme al perfil y funciones del cargo desempeñado.

Nota: La documentación correspondiente se encuentra archivada en físico en el lugar de trabajo y disponible para verificación.

Así mismo, el personal que finaliza su vínculo laboral puede optar por realizar el examen médico de egreso o, en su defecto, firmar el consentimiento de desistimiento de la evaluación médica de retiro, dejando constancia formal de su decisión

9. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.

Durante el periodo se realizaron procesos de inducción y reinducción dirigidos a los trabajadores del proyecto. Estos procesos incluyeron información sobre:

CONSORCIO PENSAR CONSTRUIMOS FUTURO	INDUCCION Y RE INDUCCION	VERSION	1
		FECHA	28/05/2025
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA	1

En la inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización Reglamento interno de trabajo
- Política en Seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Política del uso de elementos de protección personal
- Notificación de factores de riesgo en los procesos de la obra, su control y prevención.
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de accidente
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Socialización del plan de emergencia
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL)

Para constancia que recibí la anterior información se firma en el municipio de Manizales en el departamento de caldas a los días del mes de de 2026.

Nombre [illegible]

Cedula 70076799

Firma [illegible]

Responsable inducción: [illegible]

10. PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

10.1 ENTREGA Y SUMINISTRO DE EPP.

En Colombia los requerimientos para el uso y la implementación de los elementos de protección personal en los lugares de trabajo, se encuentra contemplados en la ley 9 de 1979. Los elementos de protección personal es una de las formas que existen para la protección de los trabajadores y así aminorar los accidentes de trabajo y minimizar la exposición al riesgo; por esta razón el contratista **CONSORCIO PENSAR** en la ejecución del proyecto dota a sus trabajadores de los EPP fundamentales y necesarios para las diferentes tareas entre ellos casco, guantes, gafas, tapabocas, protectores auditivos y arnés de seguridad(según el tipo de tarea), garantizando el recambio oportuno, lleva un registro formal de entrega de dotación y EPP y cuando se deteriore se realizara la reposición.

CONSORCIO PENSAR	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-07
	REPOSICION ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 06/07/2026
		Versión: 01

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se hace entrega de los implementos de seguridad industrial dando cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 y Resolución 0312 de 2019, los cuales son necesarios para el desarrollo de sus funciones, por lo tanto, es obligatorio su uso en las actividades asignadas.

PV: PRIMERA VEZ R: REPOSICION

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	R	ARTICULO	FIRMA
14/08/26	Carlos Diaz	16076799	R	Guantes caucho	
14/08/26	Josi Wilmar	75034011.	R	Gafas.	
18/08/26	Andres Avila	1053820037	R	Tapabocas	
19/08/26	Julian Echeverry	75096925	R	Guantes	
19/08/26	Fabian Castaño	1053778914	R	Guantes	
04/09/26	Andres Avila	1053820037	PV	Guantes caucho	
04/09/26	Jose Wilmer	75034011	R	Guantes caucho	

NOTA: Se describe el uso adecuado de cada elemento de protección personal según las actividades a ejecutar en el proyecto y su correcto mantenimiento y proceso de reposición por perdido y/o daño.

OBSERVACIONES: recibí a satisfacción los elementos de protección, igualmente me comprometo a hacer uso adecuado y pertinente durante el desarrollo de mis labores.

Daniela Hernandez G.

Responsable SST

11. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Durante el periodo se desarrollaron jornadas de formación orientadas a fortalecer la cultura de Seguridad y prevención

Temática	Fecha	Duración
Pausas activas charla de seguridad y autocuidado	18-08-2026	15 minutos
Capacitación en cuidado de las manos	20-08-2026	30 minutos
Socialización de los riesgos asociados a trabajo en alturas y cambio de cubierta.	24-08-2026	30 minutos
Capacitación en uso de Herramientas Manuales y eléctricas	26-08-2026	20 minutos
Capacitación en el uso adecuado de EPPS y reposición	28-08-2026	20 minutos

12. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo no se presentaron accidente de trabajo ni incapacidades laborales, por cada 100 Trabajadores, la tasa de accidentalidad fue del 0% y no se registraron días perdidos por incidentes Laborales

13. PERMISO EN ALTURAS

Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes. Además, los permisos certifican que los peligros han sido evaluados y que estos deben ser realizados por personas con licencia de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa quien se hace responsable y que con su firma avala que todos los riesgos han sido controlados. Se realizan trabajos de alturas, permisos de trabajo en caliente. Las actividades se validad con los siguientes documentos:

- **PERMISO EN ALTURAS**
- **LISTA DE CHEQUEO EN ALTURAS**

14. PERMISOS EN CALIENTE

Un **trabajo en caliente** es cualquier actividad que implica el uso de llama abierta, liberación de calor, o que genera chispas y fuentes de ignición con el potencial de causar incendios o explosiones.

Ejemplos comunes de la actividad:

Soldadura eléctrica u oxiacetilénica..
Uso de sopletes para impermeabilización.
Chorreo de arena que genere fricción.

Principales peligros asociados
Incendios por contacto de chispas con materiales combustibles.
Explosiones en áreas con atmósferas inflamables o gases acumulados.
Quemaduras térmicas o por radiación ultravioleta/infrarroja.
Asfixia o intoxicación por inhalación de humos metálicos y gases.

Medidas de control obligatorias

- **Retiro de combustibles:** Despejar el área en un radio mínimo de 11 metros (35 pies).
- **Vigía de fuego:** Persona dedicada exclusivamente a monitorear chispas durante y después de la labor.
- **Equipos de extinción:** Extintores cargados y operativos listos en el sitio exacto de trabajo.
- **Permiso de trabajo:** Documento escrito y firmado que autoriza la labor tras verificar la seguridad del área

15. anexos

- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Permiso de alturas

16. REGISTRO FOTOFRAFICO









Logos	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	INFORME MENSUAL				
Contrato No.	2605220835	Empresa	CONSORCIO PENSAR	Fecha	31/07/2026







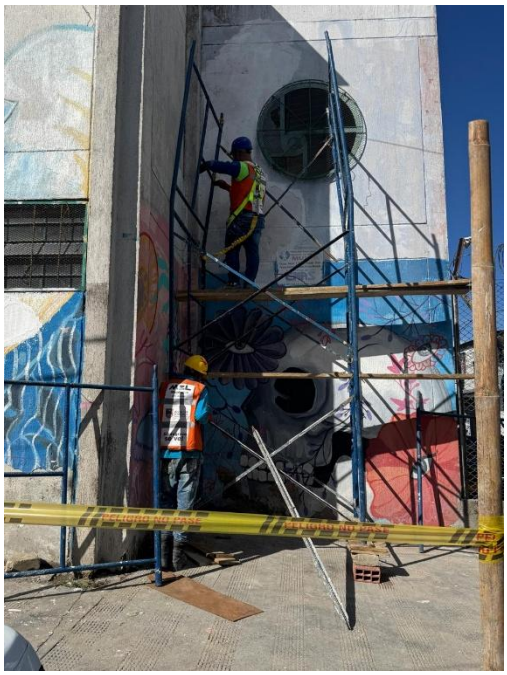


Logos	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	INFORME MENSUAL	

Contrato No.	2605220835	Empresa	CONSORCIO PENSAR	Fecha	31/07/2026









Atentamente,

Daniela Hernandez G.

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DANIELA HERNANDEZ GIRALDO